

Expediente: 1371/07-I5

Carátula: SANCHEZ ALBERTO Y OTROS C/ RISSO SILVIA INES Y OTROS C/ INCIDENTE DE APELACION DE COSTAS S/ NULIDAD Y DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 26/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

- 23112392769 - SANCHEZ, ALBERTO-ACTOR/A
- 23112392769 - SANCHEZ, MARIA ALICIA-ACTOR/A
- 23112392769 - SANCHEZ, HERMELINDA NORA-ACTOR/A
- 23112392769 - SANCHEZ, EVELINA-ACTOR/A
- 23112392769 - SANCHEZ, IRMA-ACTOR/A
- 23112392769 - PEREZ, PATRICIA BEATRIZ-ACTOR/A
- 23112392769 - PEREZ, CECILIA NELLY-ACTOR/A
- 27288839706 - RISSO, SILVIA INES-DEMANDADO/A
- 90000000000 - MORENO, DANIEL DARIO-DEMANDADO/A
- 20231174274 - ESPECHE, ROBERTO-DEMANDADO/A
- 27213281734 - LOPEZ MONICA BEATRIZ, -POR DERECHO PROPIO - ABOGADO
- 20217459797 - DIEZ YARADE, OSCAR MATIAS-TERCERO INTERESADO
- 90000000000 - ALVAREZ, CESAR DEL V.-POR DERECHO PROPIO - ABOGADO
- 90000000000 - RODRIGUEZ, JOSE LUIS-PERITO
- 23112392769 - SANCHEZ, DORA ELIZABETH-ACTOR/A
- 20264453403 - RASGUIDO, JOSE MAXIMILIANO-POR DERECHO PROPIO
- 30716271648510 - DEFENSORIA OFICIAL CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRAB. DE LA 1º NOM, -DEFENSOR/A DE AUSENTES
- 30716271648510 - MANSILLA GAUNA, MARTHA AURORA-HEREDERO/A DEMANDADO/A
- 20223367780 - SANCHEZ, FANNY-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común - Sala I

Oficina de Gestión Asociada de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común N° 1

ACTUACIONES N°: 1371/07-I5



H104006363705

"SANCHEZ ALBERTO Y OTROS C/ RISSO SILVIA INES Y OTROS c/ INCIDENTE DE APELACION DE COSTAS s/ NULIDAD Y DAÑOS Y PERJUICIOS" - Expte. n°: 1371/07-I5

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Por recibidos los autos, téngase presente.

Proveyendo lo pertinente a los recursos de apelación concedidos a los demandados Espeche y al tercero Diez Yarade: AUTOS PARA SENTENCIA. (art. 789 del CPCCT).

Ante la implementación del expediente digital, se requiere a los letrados intervinientes que en sus futuros escritos indiquen con precisión el carácter en el que actúan (apoderado, patrocinante y/o por derecho propio, art. 7 del CPCCT) y, en su caso, la parte a la que representa, bajo apercibimiento ley. PLJA1371/07-I5

Actuación firmada en fecha 25/08/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ Marcela Fabiana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27223364247

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.